



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

687/00

Salta, 27 DIC 2000
Expediente N° 12.267/00

VISTO:

La necesidad de establecer el Calendario Académico para el Período Lectivo 2001; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, analizó el proyecto elevado por Srta. Jefe del Departamento Alumnos, aconsejando su aprobación.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 15 toma conocimiento y aprueba el Despacho N° 180/00 obrante a fojas nueve (9).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 15 del 21/11/00, cuarto intermedio del 28/11/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el Siguiete CALENDARIO ACADEMICO para el período lectivo 2001 con la siguiente modificación: Queda pendiente de fijar nuevas fechas de los siguientes puntos: 5) Período de Clases; 2° Cuatrimestre para todos los cursos; 7) Turnos Ordinarios de Examen; Segundo llamado y 12) Receso Administrativo / Académico de Invierno.

1) INSCRIPCIÓN DE INGRESANTES

- o 01 al 22 de Diciembre del 2000.
- o 01 al 09 de Febrero del 2001.

2) ACTUALIZACION DE INSCRIPCIÓN – ACTUALIZACION DE INSCRIPCIÓN SIMULTANEA (Carrera Paralela)

- o 12 de Febrero al 09 de Marzo del 2001



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN INTERNA N°

687/00

Salta, 27 DIC 2000
Expediente N° 12.267/00

3) CAMBIOS DE CARRERA (Ingresantes excluidos)

- 1° Cuatrimestre. 12 de Febrero al 16 de Febrero del 2001.

4) INSCRIPCIÓN POR MATERIAS

- Anuales y del 1° Cuatrimestre los días 26 de Febrero al 02 de Marzo del 2001 para segundo año en adelante.
- 2° Cuatrimestre: 01 al 03 de Agosto del 2001 para todos los cursos.

5) PERIODO DE CLASES

- **1° Cuatrimestre**
 - 1° año: 05 de Marzo
 - 2° año en adelante: 12 de marzo al 22 de junio del 2001 (14 semanas).
- **2° Cuatrimestre** Todos los cursos
 - 06 de agosto al 16 de noviembre del 2001 (14 semanas)

6) ENTREGA DE PLANILLAS DE REGULARIDAD

- 1° Cuatrimestre: 27 y 28 de Junio del 2001
- 2° Cuatrimestre: 19 y 20 de noviembre del 2001



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA Nº

687/00

Salta, 27 DIC 2000
Expediente Nº 12.267/00

7) TURNOS ORDINARIOS DE EXAMENES

- Julio/Agosto - Primer llamado: 02 al 06 de Julio del 2001.
Segundo llamado: 23 al 27 de Julio del 2001
- Noviembre/Diciembre - Primer llamado: 26 al 30 de Noviembre del 2001.
Segundo llamado: 10 al 14 de Diciembre del 2001.
- Febrero/Marzo 2002 - Primer llamado: 14 al 21 de Febrero del 2002.
Segundo llamado: 28 de Febrero al 06 de Marzo del 2002.

8) TURNOS ESPECIALES DE EXAMENES

- Mayo: 21 al 28 de mayo del 2001 con actividad académica.
- Setiembre: 24 al 28 de Setiembre del 2001.

9) SEMANA DEL ESTUDIANTE

17 al 21 de Setiembre del 2001.

10) FERIADOS

MES	FEB	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
DIA FERIADO	20	13,14	1º,25	10,17,20	09	17	13,14,15	12	26 PAU	08,25,24,31



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N° 687/00

Salta, 27 DIC 2000
Expediente N° 12.267/00

11) SEMANA DE MAYO

- 14 al 18 de Mayo del 2001, sin actividad académica.

12) RECESO ADMINISTRATIVO / ACADEMICO-ADMINISTRATIVO DE INVIERNO

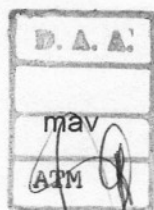
- 1° y 2° semana (del 02 al 13 de Julio del 2001)
- 2° y 3° semana (del 09 al 20 de Julio del 2001)

13) RECESO ACADEMICO

- A partir del 26 de Diciembre del 2001.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido como fecha para el examen de evaluación de competencia para los aspirantes mayores de 25 años (AM25) el día **26 de febrero del 2001**.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisiones de Carrera de Enfermería y Nutrición, Centro de Estudiantes, publíquese en carteleras, copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Firma]
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO